



Expediente

2024/4-PLENO

## RESOLUCIÓN

**ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA NÚM. 2024/4-PLENO, PARA EL PRÓXIMO DÍA 28 DE MARZO DE 2024, A LAS 13:30 HORAS (G/SEC/JMH/RBT)**

### ANTECEDENTES

Único: Con fecha 25 de marzo de 2024, por parte del Secretario de la Corporación se presenta relación de asuntos a someter al Pleno de la Corporación en virtud del artículo 81.1 a) del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

### CONSIDERACIONES

**PRIMERA:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**SEGUNDA:** En uso de las facultades que por Ley me están conferidas (artículos 21.1 c) y 46 de la Ley 7/1985, 46 y siguientes del Real Decreto 781/1986 de 18 de abril, 41.4, 80 y 81 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas), por medio del presente

### RESUELVO

**PRIMERO:** Convocar sesión plenaria Extraordinaria número 2024/4-PLENO para el próximo día 28 de marzo de 2024, que se celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial a las 13:30 horas, del día 28 de marzo de 2024.

### CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA: NÚM. 2024/3-PLENO

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250363734453570230



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46 b) y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria PLENO y que tendrá lugar en Sala de reuniones de la Casa Consistorial, a las 20:30 horas del día 20 de marzo de 2024.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

**SEGUNDO:** Establecer, como orden del día de dicha sesión, la siguiente relación de asuntos:

**1 PSER-Cultura, Deporte, Educación, Gabinete Psicopedagógico y Juventud 2024/87-CUL.**

**ASUNTO: APROBACIÓN PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE SUBVENCIONES. 2024-2026. REF.: P/UA/MTC.**

**2 TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo 2021/748-URB**

**ASUNTO: MODIFICACIÓN PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 2021. EXP. 2021/748-URB. REF. T/URB/JMG.**

**3. MOCIONES.**

**4. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente.

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García  
Fecha: 25/03/2024 Hora: 16:44:36

Fdo. Javier Maciá Hernández  
Fecha: 25/03/2024 17:11:54

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15250363734453570230

